

**TRIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día **16 dieciséis de enero del año 2020** dos mil veinte, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se celebró sesión ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por la Ciudadana Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela en su carácter de **Presidenta Municipal** y en la cual actuó como **Secretaria** de la Sesión Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández **Secretaria del Ayuntamiento**.

La Secretaria General manifestó buenos días vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 16 dieciséis de enero del año 2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Al inicio de la Sesión la **Secretaria General** en primer término indicó que procedería a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los Ciudadanos Múicipes, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Neri Quintero Barragán, Lic. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Alfredo de la Torre Herrera, C. Ampelio Aguayo Miranda, Profa. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, y **Lic.** Ignacio García Anguiano con excepción de la Regidora Mtra. Liz Defensa Ramírez Galindo.

Acto seguido, **la Secretaria** comunicó a la **Presidenta** la existencia de Quórum legal.

Estando presentes la Presidenta Municipal y los Regidores que con ella integraron la totalidad del Pleno del Ayuntamiento, la **Secretaria General** declaró la existencia de quórum a las **13:07** trece horas con siete minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 16 dieciséis de enero del año dos mil veinte, declarándose legalmente instalada y considerado validos los Acuerdos que en ella se tomaran en los términos de la normatividad aplicable.

Continuado con el uso de la palabra **la Secretaria General** manifestó se propone a ustedes ciudadanos Regidores el siguiente orden del día, procediendo a dar lectura, para consideración de este Pleno.

En cumplimiento a lo anterior, la Secretaria dio cuenta del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum Legal y declaración de apertura.
- 2.- Propuesta y aprobación del Orden del Día.

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

3.- Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 diecisiete de diciembre de 2019.

4.-. Aprobación y Autorización para que Presidenta, Sindica, Secretaria General y Encargada de la IMM gestionen y suscriban los Convenios necesarios para participar en el Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2020.

5.- Aprobación y Autorización para que Presidenta, Sindica, Secretaria General y encargada de Hacienda Pública firmen convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura para la continuidad del núcleo ECOS Amacueca.

6.- Aprobación para la compra de un bajo para el taller de guitarras clásicas.

7.- Aprobación para la compra de aparatos para el Gimnasio Municipal.

8.- Aprobación y autorización para la compra de equipamiento para la Dirección de Agua Potable, Parques y Jardines del Municipio.

9.- Aprobación de gasto para el cambio de Espectacular.

10.- Aprobación para la firma de convenio con la Secretaria de la Hacienda Pública Gobierno de Jalisco, para retención de aguinaldo.

11.- Asunto relacionado con las fiestas de Enero 2020.

12.- Asuntos Varios.

13. - Clausura de Sesión.

La secretaria General sometió a consideración del Ayuntamiento, el Orden del Día Propuesto y manifestó quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día planteado favor de levantar la mano,

Y no habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la **secretaria** señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 16 DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el desahogo del **primer punto** del Orden del Día, la Secretaria General manifestó ya se constató que existe quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

2.- PROPUESTA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Continuando con el punto **número dos**, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día; **la Secretaria General** manifestó a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR**.

3.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

Con el objeto de desahogar el Punto **número tres** del orden del día, relativo a la Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 diecisiete de Diciembre de 2019 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, manifestó se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión Extraordinaria celebrada el diecisiete 17 de diciembre 2019 dos mil diecinueve, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales, archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo, **acto seguido** la **Secretaria General** sometió a consideración del Cabildo en Pleno “Aquellos quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación del acta les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR**, por tanto quedando dispensada la lectura de referencia y aprobada el acta por unanimidad de votos a favor.

4.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE PRESIDENTA, SINDICA, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADA DE LA IMM GESTIONEN Y SUSCRIBAN LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE PERCEPTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Continuando con el desahogo del **Punto cuatro** del Orden del Día, relativo a la propuesta y en su caso aprobación de la Autorización para que Presidenta, Sindica, Secretaria General y Encargada de la Instancia Municipal de la Mujer gestionen y suscriban los Convenios necesarios para participar en el Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de perceptiva de género para el ejercicio fiscal 2020; se concede el uso de la voz a la Directora de la Instancia de la Mujer Lic. María Yolanda Vargas Rojas, para que exponga el objetivo del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, quien manifestó que está trabajando en la Instancia con el apoyo de la doctora.....una vez realizado lo anterior en uso de la voz **la Presidenta** Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela complemento el tema y manifestó que el objetivo de la aprobación de este punto es porque se abrió la plataforma para este programa el cual consistía en la capacitación para personal administrativo encaminado para erradicar la violencia por la perspectiva de género, así como para capacitación de lenguaje incluyente, y el tema de igualdad sustantiva, y de fortalecer las acciones que se están llevando en la Instancia de la Mujer en Amacueca; una vez el análisis anterior **la Presidenta** manifestó se solicita autorización a este

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Pleno para facultar a la C. Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, Encargada de Hacienda Municipal Graciela Chávez Contreras y a la titular de la Dirección de la Instancia de la Mujer Lic. María Yolanda Vargas Rojas, para estar facultadas para gestionar y suscribir convenios necesarios **para participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2019** del Instituto Nacional de la Mujer como parte del compromiso que la presente administración en pro de la paridad, equidad de género, la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres que se ha adquirido con la población de Amacueca Jalisco, e instó de lo anteriormente señalado se somete a consideración de este Cabildo en Pleno “Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en del Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, EMITIENDOSE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.UNICO.- SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ, SECRETARIA GENERAL LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ, ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL CONTADORA GRACIELA CHÁVEZ CONTRERAS Y A LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DIRECTORA LIC. MARIA YOLANDA VARGAS ROJAS, PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACION DENTRO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER.**

5.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE PRESIDENTA, SINDICA, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADA DE HACIENDA PÚBLICA FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE CULTURA PARA LA CONTINUIDAD DEL NÚCLEO ECOS AMACUECA.

La Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, realizo una intervención a las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del día para hacer constar la asistencia de la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, quien manifestó Buenas tardes, Gracias, y

Con el objeto de desahogar el punto número **cinco, del orden del día**, relativo a la aprobación y Autorización para que Presidenta, Sindica, Secretaria General y encargada de Hacienda Pública firmen convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura para la continuidad del núcleo ECOS Amacueca, al efecto, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la voz al Regidor del Cultura Neri Quintero Barragán, quien comentó: buenas tardes el objetivo de la aprobación de este punto es para que se autorice la firma de convenio de colaboración para continuar con el Programa ECOS y siga operando como se ha venido haciendo EL PROGRAMA ECOS en el Municipio, ello con la intención de continuar con el programa en beneficio de los alumnos que se tienen y continuar dando difusión con el

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

proyecto en el Municipio y sus localidades, por lo que se solicita se autorice a la Presidenta Municipal, Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, Secretaria General, Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, Sindica Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez y Encargado de Hacienda Municipal Graciela Chavez Contreras, para la firma del convenio de colaboración entre el gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura con el Municipio,

y una vez propuesto lo anterior la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno la autorización para la aprobación de este punto de acuerdo, y señaló "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA ACUERDO: SE AUTORIZA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA ESTADO DE JALISCO**, a la Presidenta municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Secretario General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y encargado de Hacienda Municipal LCP. Graciela Chávez Contreras para que firmen convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura con el Municipio; lo anterior para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, Hágase conocimiento del referido acuerdo para todos los efectos legales correspondientes, lo anterior de conformidad con el artículo 115 Constitucional, así como los artículos 37, fracción XIII, 38, 42 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

6.- APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UN BAJO PARA EL TALLER DE GUITARRAS CLÁSICAS.

Continuando con desahogo del Punto **número seis** del orden del día relativo a la aprobación de LA Aprobación para la compra de un bajo para el taller de guitarras clásicas; la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández cedió el uso de la voz al Regidor Neri Quintero Barragán quien manifestó, se realizó una cotización del bajo para el taller de guitarras clásicas, se cotizo un bajo en \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos m.n) más IVA, se hace de su conocimiento que se van a instruir dos niños para tocar el bajo, y continuando con el uso de la voz señaló el Maestro se encontró una tienda y cotizo los dos bajos con amplificador y cables, el cual sale más económico en esa tienda, son dos paquetes de bajos por \$8,275.00 ocho mil doscientos setenta y cinco pesos más IVA en total \$9,600.00, (nueve mil seiscientos pesos m.n), por los dos paquetes de dos bajos,

Por su parte el Regidor Alfredo de la Torre Herrera, preguntó si el maestro tenía convenio con alguna tienda para la reparación de los instrumentos para tener un taller confiable para llevar los instrumentos de la Orquesta de los niños,

Por su parte el Regidor Neri Quintero Barragán, manifestó que no tenía conocimiento de eso, que investigaría con el Maestro y le informaría,

Acto continuó en uso de la voz, **la Presidenta Municipal** Mtra. Luz Elvira Duran, instó a los Regidores para saber si tenían comentario más sobre este punto y no habiendo acotación alguna, la Presidenta Municipal sometió a consideración del Cabildo en Pleno para su votación y refirió “Aquellos que estén por la afirmativa de aprobar este reglamento, les pido que lo manifiesten”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

7.- APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE APARATOS PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL.

A efecto de dar continuidad con desahogo del Punto número siete del orden del día, relativo al asunto de aprobación para la compra de aparatos para el Gimnasio Municipal.

En uso de la voz, **la Presidenta Municipal** Mtra. Luz Elvira Duran, manifestó: en este punto se hace de su conocimiento que se realizaron encuestas de participación ciudadana en el Gimnasio Municipal actualmente están acudiendo 40 cuarenta personas, se les está cobrando una cuota de \$150 pesos al mes, se les preguntó a las personas que acuden que cuáles aparatos consideraban de mayor prioridad y que faltan en el Gimnasio, esto con la finalidad de fortalecer los mecanismos de fomento a la actividad física,

Por su parte la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo preguntó para que se destinaran los recursos del Gimnasio; y comentó que sería importante que los beneficiarios aportaran algún porcentaje para el fortalecimiento de los aparatos del gimnasio y añadió finalmente que dicha cuota es de manera significativa

Por su parte la **Presidenta Municipal** comentó que los recursos que se generan se destinan para el pago de las tres personas encargadas del Gimnasio; y manifestó que faltaban más aparatos pero que la idea es que se vaya fortaleciendo a lo largo del año, que no se cuenta con las herramientas propias para el Gimnasio, que no se cuenta con bocina etc; así mismo manifestó que se realizó la cotización de los aparatos y que los costos los manejan por dólares, que se cotizaron aparatos de calidad intermedia porque hay aparatos mucho más costos, y que se realizaron las cotizaciones las cuales se presentan en esta sesión por escrito expedidas por parte de las tiendas, por la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil m.n.) a máximo \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos m.n.) para esos aparatos,

Por su parte el Regidor Alfredo de la Torre Herrera comentó que estaría bien que se fuera proyectando un Gimnasio pequeño también para Tepec,

La Presidenta Municipal comentó que se está tratando de ver primero lo del salón de usos múltiples porque no hay un terreno para realizarlo,

Y continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal sometió a consideración del Cabildo en Pleno para su votación y refirió “Aquellos que estén por la afirmativa de

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

aprobar este punto, les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

8.- APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO.

Continuando con la sesión en el desahogo del punto **número ocho** del orden del día, relativo a la aprobación y autorización para la compra de equipamiento para la dirección de agua potable, parques y jardines del Municipio, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, cedió el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal** Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela quien manifestó: en este punto se solicita la aprobación de la compra de equipamiento para la dirección de agua y parques y jardines del municipio; con motivo con la extinción del organismo del SAPASA, no hay un inventario de las herramientas con que se contaba para el trabajo y los trabajadores me comentan que cada uno llevaba sus herramientas de trabajo particulares; por lo que no hay equipamiento que los proteja en el tema del agua de los drenajes, sería también equipar el área de la Delegación con guiros desglosadores, trajes especiales, botas, material para arreglar las fugas de la agua entre otras herramientas, también hacerles de su conocimiento que el Oficial Mayor Luis Fernando Castañeda Pacheco actualmente se está haciendo cargo de esa dirección del Agua Potable,

En uso de la voz el Regidor Alfredo de la Torre Herrera presentó un escrito elaborado en representación del barrio de la cruz verde de la comunidad de Tepec, dirigido a la Presidenta Municipal para hacer de su conocimiento de la Problemática del agua potable y la precaria distribución de la misma en ese barrio, firmada por treinta usuarios de la localidad de Tepec, añadiendo el comentario el Regidor Alfredo de la Torre Herrera que ya se había medido desde la administración pasada el material que se iba a ocupar para esa Calle de Hidalgo y Libertad

Por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano comentó el tubo está roto, hay varias fugas, por lo que el agua se está consumiendo y no llega a las casas la red ya está dañada,

Por su parte **la Presidenta** Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, expuso, me voy a dar a la tarea para solicitar que se haga el diagnóstico y el Proyecto de la red de agua de ese barrio de la Cruz verde y así saber cuál es la problemática y por su parte recibió el escrito presentado por el Regidor Alfredo de la Torre Herrera, mismo que firman de acuse de recibo en esta sesión Presidenta y Sindica Municipal para su conocimiento y seguimiento,

La Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo manifestó, yo creo que es más urgente y de mayor prioridad, la solicitud que se está presentando,

Por su parte **la Presidenta** Municipal Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, expuso primero sería saber cuál es el

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

diagnóstico y así poder trabajar en eso, porque no es un gasto pequeño y en el punto de acuerdo de hoy el presupuesto que se tiene destinado para la compra de equipamiento para la dirección de agua potable, parques y jardines del Municipio, sería autorizar la cantidad de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N.) a 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M.N.);** y una vez propuesto y analizado lo anterior, la **Presidenta Municipal** Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela sometió a consideración del Cabildo en Pleno para su votación y refirió “Aquellos que estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

9.- APROBACIÓN DE GASTO PARA EL CAMBIO DE ESPECTACULAR.

En el punto número **nueve** del orden del día de la propuesta para la Aprobación de gasto para el cambio de Espectacular; en uso de la palabra la **Presidenta Municipal** Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela manifestó: en este punto se propone la autorización para la aprobación del gasto del cambio del espectacular, porque no hay un señalamiento que indique y señale la ubicación del Pueblo de Amacueca, la intención es que el anuncio publicitario sea un mensaje para que las personas puedan conocer el Municipio y los productos hechos aquí, con el propósito dar a conocer lo representativo del Pueblo, hacer del conocimiento de ustedes que uno de los diagnósticos de la visita del Director Estatal de Turismo fue el de la señalética, mismo que nos serviría para encauzar a la promoción de los productos y los servicios de Amacueca,

Solicitando el uso de la voz el Regidor Ignacio García Anguiano, comentó y solicitó que se elaborará también un espectacular para Tepec, mencionando que se realizaran los dos espectaculares uno para Amacueca y otro para la entrada de Tepec, ello con el mismo propósito, manifestando también, que no existe mayor señalética para Tepec y así mismo añadió, no sé cuánto sale un espectacular,

Por su parte la **Presidenta** indicó que lo que realmente se solicita para Amacueca se autorice es la lona por ambos lados, porque la base o estructura para el espectacular ya se tiene, y comentó que se podría mandar a hacer una lona o estructura para espectacular a Doc, para la Población de Tepec, y preguntó a los Regidores si ellos estaban de acuerdo, de autorizar la lona para AMACUECA, y para TEPEC, y mencionó que se tenía presupuestado la cantidad de \$22,000.00 (veintidós mil pesos m.n) y a hasta \$24,000.00 veinticuatro mil pesos para Amacueca, quedándose pendiente la cantidad para TEPEC y una vez analizado lo anterior la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno su autorización para aprobar el gasto de dos lonas para espectaculares de AMACUECA Y TEPEC; y refirió “Aquellos que estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo, les pido que lo manifiesten”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

10.- APROBACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA GOBIERNO DE JALISCO, PARA RETENCIÓN DE AGUINALDO.

Continuando con desahogo del Punto **número diez** del orden del día, de la propuesta y en su caso aprobación para la para la firma de convenio con la Secretaria de la Hacienda Pública Gobierno de Jalisco para la retención de aguinaldo; en uso de la palabra la **Presidenta Municipal** Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela manifestó: en este punto se propone se autorice a los funcionarios **Presidenta Maestra Luz Elvira Duran, Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, Síndica Municipal Norma Leticia Acuña Ramírez** y encargada de Hacienda Municipal Contadora Publica Graciela Chávez Contreras, para la firma de convenio con la Secretaria de Hacienda Pública Gobierno de Jalisco, para entrar al esquema de ahorro **FONDO PARA RESERVA DE AGUINALDOS 2020** por un monto mensual de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. N.);** en total un monto de **\$ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.)** a partir de este mes, y continuando con el uso de la palabra la **Presidenta Municipal** manifestó como ustedes saben el año pasado se solicitó la retención de aguinaldo para poder solventarlo en diciembre por lo cual nuevamente se solicita de su autorización para enviar oficio a la Secretaria; una vez propuesto lo anterior **la Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno “Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS;** se aprueba por unanimidad del total 11 votos a favor de 11 asistentes, 0 en contra, notifíquese el presente acuerdo a la Secretaria de Hacienda Pública Gobierno de Jalisco.

11.- ASUNTO RELACIONADO CON LAS FIESTAS DE ENERO 2020.

Continuando con el orden del día en el punto número once, Asunto relacionado con las fiestas de Enero 2020; en este punto de acuerdo **la Presidenta Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela,** manifestó: se acercaron los hijos de Polo quienes actualmente tomaron el ramo de las fiestas de enero 2020, para solicitarme apoyo para la organización de las corridas de Toros, hacerles de su conocimiento que me abordaron el domingo terminándose el desfile, ello por la premura en que se está sesionando este punto, de entrada yo les comente que se los haría saber y se los plantearía a ustedes Regidores aquí en el Pleno, el compromiso que se tenía establecido era apoyar con corridas de toros y lo relativo a los recibimientos con otros municipios, ahora bien las corridas de toros ya están organizadas, el riesgo es compartido, ellos ya habían contratado dos horas de banda para los toros, de los pagos de los jinetes son 20,000.00 (veinte mil pesos m.n.), de la plaza de toros se paga 3,000.00 tres mil pesos por día, para nosotros implica gasto y trabajo, los boletos y la venta de bebida, se tiene contemplado la cantidad de **\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS M.N.)** para este rubro de los toros; por otra parte comentarles que los precios para la entrada de la corrida de toros estarán accesibles \$40 .00 cuarenta pesos los adultos, \$20.00 veinte pesos los niños, y el jueves es gratis, una vez propuesto y analizado lo anterior la **Presidenta**

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Municipal sometió a consideración del Cabildo en Pleno para su votación y expuso “Quienes que estén por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo les pido que lo manifiesten levantando la mano”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

12.- ASUNTOS VARIOS.

En el punto numero número doce, de asuntos varios **la Presidenta** Mtra. Luz Elvira Duran Valenzuela, manifestó: tienen algún asunto para tratarse en asuntos varios, por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano, comentó: en mi calidad de integrante de la Comisión de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición de Residuos Sólidos, en relación al contrato con SIMAR, para saber la duración del contrato que duración va a tener, hay algún convenio,

La **Presidenta Municipal** manifestó no existe un convenio como tal la vida útil del relleno es por 10 diez años, hacerles del su conocimiento que una celda del relleno ya está clausurada, y también comentarles que se está gestionando la compra de otro terreno en las inmediaciones entre Gómez Farías y Sayula, para continuar con el proyecto de rellenos sanitarios por parte del SIMAR, voy a preguntar si se cuenta con algún convenio donde se establezca la vida útil del relleno,

El Regidor Alfredo de la Torre Herrera comentó, se sabía que la vida útil es por 10 años, o en el caso contrario se clausura,

La **Presidenta Municipal**, podemos programar una visita después de las fiestas visitar el relleno sanitario con Juan Carlos encargado del SIMAR,

Por su parte la Regidora Irma Figueroa Sandoval, comentó que en Zacoalco de Torres se estaba dando bolsa desechable todavía en los establecimientos comerciales,

Quedando la **Presidenta Municipal**, de comentarle al Presidente de Zacoalco de Torres, para que se homologuen los acuerdos municipales del Municipio de Amacueca sobre el tema del cuidado del medio ambiente y no se continúe dando bolsa desechable, y comentó que el Municipio de Zacoalco todavía no está trayendo su basura a Amacueca, añadió que se va a capacitar en el Municipio de la separación de la basura,

Por su parte la Regidora Alida Ramírez García comentó el tema del INSABI, y del tema de los días en que estaría el servicio de las mamografías en el municipio, los días 13, 14 y 15 en Tepec, Cofradía y Amacueca, respectivamente, para 100 cien mujeres de 40 a 64 años en el Municipio, de las Mujeres que no tuvieran prestaciones de salud del ISSSTE o IMSS,

La **Presidenta Municipal**, agregó que el miércoles 26 de febrero de este año 2020, estaría el Camión de mastografías derivado del Programa Campo de las Mujeres, del Organismo Público descentralizado Salud con SADER, para 70 setenta mujeres, requisito único presentar CURP e INE, de las interesadas en el servicio,

Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 16 de Enero del año dos mil veinte.

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

Por su parte el regidor Neri Quintero Barragán, comentó continuando con el tema de las fiestas, se les invita a las actividades culturales los días lunes 20 a las 8 de la noche, martes 21 Orquesta Guitarras Clasicas, Miercoles 22 Mariachi Ballet Folclórico,

Por su parte la Regidora Liz Defensa Ramírez Galindo, comento preguntar por el servicio de la energía eléctrica porque a cada rato se va el servicio,

La Regidora Irma Figueroa Sandoval, comentó de la Calle Prolongación Guerrero, calle resbalón está muy mal empedrado, quedándose de ver sobre este tema,

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión la **Presidenta** agradeció la asistencia de los Regidores.

13.- CLAUSURA DE SESIÓN.

En cumplimiento al orden del día el **Punto trece**, del orden del día la **Presidenta Municipal** procedió a la clausura de la sesión y quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del día jueves 16 dieciséis de enero del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.----- Doy fe.

MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ.
SECRETARIA GENERAL.

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A
LA SESION DE CABILDO DE LA MUNICIPALIDAD DE
AMACUECA, JALISCO, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020.

MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA

LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ

NERI QUINTERO BARRAGÁN

LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA

C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA

C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA

MTRA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL

C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA

C. LIC. IGNACIO GARCÍA ANGUIANO

MTRA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO

